

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.422/2023

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON LA ANULACIÓN O BAJA DE CRÉDITOS DE OTRAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2023, sobre el expediente de modificación de créditos número 3/CE (GEX 5278/2023), del Presupuesto del ejercicio 2023, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con la anulación o baja de créditos de otras partidas presupuestarias:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Denominación	Importe €
170/61950	REFORESTACION Y RECUPERACION MEDIOAMBIEN-	32.000€

TAL Y PAISAJISTICA EN LA FINCA DE LOS ARROYONES

Total Gastos 32.000€

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Denominación	Importe €
1521/62211	PLAN DE VIVIENDAS ALDEAS	32.000€
Total Bajas		32.000€

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en la firma electrónica.

Firmado El Alcalde en funciones: Francisco Javier Ruiz Moro.
Fuente Palmera 28 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.